

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO

MEDIANTE ORDEN ITC/980/2008, DE 1 DE ABRIL (B.O.E DE 10/04/08) EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN **EL CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO**, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN Y SUPERACIÓN DE UN CURSO SELECTIVO:

CUERPO	T. LIBRE	T. DISCAP.	TOTAL
INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO	12	1	13

REQUISITOS MÍNIMOS:

- TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL.

LA SOLICITUD SE PODRÁ RECOGER Y PRESENTAR, ENTRE OTROS, EN EL REGISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Pº de la Castellana, 160).

EL PLAZO FINALIZA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2008.

MÁS INFORMACIÓN: www.mityc.es/oficinavirtual

MADRID 10/04/08